

1144834
114488

SHARPED S.A.

Guayaquil, 21 de Noviembre del 2013

Señora
JACQUELINE ALEXANDRA CHANG CHAVEZ
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle, que la Junta General de Accionistas de la compañía **SHARPEDS.A.**, con fecha de hoy del presente acordó re-elegirla para el cargo de **GERENTE GENERAL**.

De acuerdo a los estatutos sociales de la compañía le corresponden al **GERENTE GENERAL** ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía. Individualmente.

A objeto de cumplir con preceptos legales consigno, que la compañía se constituyó por escritura pública otorgada por el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil Dr. **SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO** el 22 de Enero del 2004, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de Febrero del mismo año.

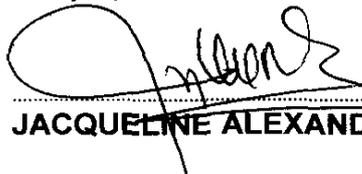
El período de duración de su cargo será de **CINCO AÑOS**.

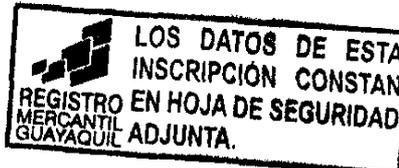
De Ud., muy atentamente,
SHARPED S.A.


C.P.A. JESSEÑA ELIZABETH PAZMIÑO GUZMAN
SECRETARIA AD - HOC

ACEPTO EL CARGO, para el cual he sido re-elegida declarando, ser ecuatoriana, mayor de edad, portador de la C.I. 0912111796, domiciliado en la ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, 21 de Noviembre del 2013


JACQUELINE ALEXANDRA CHANG CHAVEZ


LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:55.379
FECHA DE REPERTORIO:04/dic/2013
HORA DE REPERTORIO:14:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SHARPED S.A.**, a favor de **JACQUELINE ALEXANDRA CHANG CHAVEZ**, de fojas **10.636 a 10.638**, Registro de Nombramientos número **3.445**.

ORDEN: 55379



Guayaquil, 05 de diciembre de 2013


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 732806

MP. EGM. 01

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

15 JUL 2014

RECIBIDO

Hora 15:49
Firma Paola